

2024-07-06

El Tribunal dio un golpe en contra de la voluntad ciudadana por órdenes de los Monreal: Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/el-tribunal-dio-un-golpe-en-contra-de-la-voluntad-ciudadana-por-ordenes-de-los-monreal-rojo-de-la-vega-12200158.html>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México dio un golpe en contra de la voluntad ciudadana por seguir órdenes de los Monreal, replicó Alessandra Rojo de la Vega.

Al hacer un llamado a las vecinas y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc a no bajar la guardia, dar seguimiento puntual a este proceso y estar atentos para movilizarse con rapidez ante cualquier atropello que pretendan hacer los "magistrados compadres de Ricardo Monreal" y el propio "Monrealato".

A través de un videomensaje difundido en sus redes sociales, la candidata de la coalición del PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega advirtió que el Tribunal Electoral da un golpe contra la democracia por seguir órdenes de los Monreal y pagar favores políticos.

Señaló que el recuento total de votos ordenado por los "magistrados compadres" de los Monreal no tiene fundamentos, ya que este solo aplica cuando la diferencia entre el ganador y el perdedor es menor al 1%, o cuando los votos nulos son mayores a la diferencia entre quien gana y quien pierde, y en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, "ninguna de estas condiciones se cumple".

Rojo de la Vega destacó que ella ganó por casi 12 mil votos a la candidata de Morena, Elda Catalina Monreal Pérez. Detalló que la votación entre ambas es la siguiente:

Alessandra Rojo de la Vega: 46.73% de la votación, Elda Catalina Monreal 42.58% y Herman Domínguez obtuvo 7.87%.

El recuento es ilegal y no tiene sustento

reitera Ale Rojo de la Vega al recordar que en los distritos ya se hizo la apertura de paquetes electorales, se contó y recontó con la presencia de todos los partidos políticos y se corroboró la victoria del cambio y la derrota de los Monreal.

Explicó que cuando un partido quiere pedir el recuento total, lo tiene que hacer antes de los cómputos distritales y los representantes del "Monrealato" lo hicieron fuera de los tiempos legales y comprobando, una vez más, que habían perdido.

A pesar de todo lo anterior, algunos miembros del Tribunal decidieron pasar por encima de la ley e ignorar todas las recomendaciones de las Juntas Distritales para cumplir las órdenes y las exigencias de los Monreal.

Denunció además que el acuerdo para ordenar el recuento total de votos se hizo a puerta cerrada y "en lo oscuro". El acuerdo lo traía el magistrado Osiris Vázquez Rangel quien por cierto es incondicional del magistrado Armando Ambríz Hernández- , y quienes por compadrazgo, amiguismo y favores hoy atropellan la democracia, indicó.

Este proyecto se aprobó por voto de calidad que lo da el compadre de Monreal, el presidente magistrado

Armando Ambriz, quien por cierto jamás debió participar en el asunto por su evidente conflicto de intereses.

"Lo que no ganan por la buena, los Monreal pretenden arrebatarlo por la mala. Vivimos una elección marcada por la violencia y ahora enfrentamos la amenaza de que manipulen la elección y los resultados", alertó Rojo de la Vega, quien asentó:

"Los votos están bajo resguardo de la autoridad electoral, saben que nuestra victoria es contundente y todos los involucrados en el proceso tienen que decidir: están con la ley y el respeto a la voluntad ciudadana o le dan la espalda a la legalidad y se alinean con el intento de fraude de los Monreal", declaró Alessandra Rojo de la Vega.

Caty Monreal celebra

Por su parte, Caty Monreal celebró el acuerdo del Tribunal Electoral.

Es una victoria para los morenistas de la demarcación, pues se demostrará que siempre tuvimos la razón.

En un comunicado, la morenista también acusó que durante la campaña fue víctima de violencia política de género: "Se me atacó configurando violencia simbólica y psicológica, consecuentemente, violencia política contra las mujeres en razón de género y eso está penado en la Ley electoral", destacó.

De acuerdo con Monreal, la diferencia con Rojo de la Vega fue "muy corta" en el cómputo que realizó el Instituto Electoral de la CdMX, al ser de 3.3 por ciento.

Este viernes, el Tribunal notificó a las partes sobre un Acuerdo Plenario para el recuento total de los votos, por lo que el IECM informó que acatará la orden.